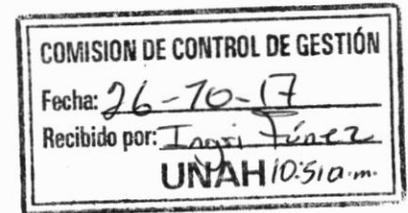




UNAH
ASESORIA LEGAL

Edificio Administrativo Decimo Nivel, Teléfono 2216-7047 2216-7048
2216-7049 correo electrónico: deptolegalunah@gmail.com
<http://www.unah.edu.hn>



Oficio No. D.L. 1236
24 de octubre de 2017

MASTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ
COMISIONADO COORDINADOR COMISION DE CONTROL Y GESTION

Estimado Master Amaya:

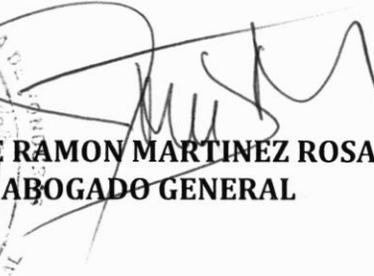
En atención a su oficio No. CCG-872-2017 de fecha 03 de octubre de 2017 y recibido en este departamento en fecha 10 de octubre de 2017 se emite la siguiente respuesta:

PRIMERO: Según la ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras una en el artículo número 57 establece "Habrá un Abogado General nombrado por la Rectoría, a quien corresponderá organizar y dirigir el departamento legal brindar la asesoría legal que requieran las autoridades y demás unidades universitarias y por delegación o mandato de la Rectoría representar a la institución en asuntos Administrativos o Judiciales"

SEGUNDO: En base al artículo anterior no se encuentra dentro del Departamento Legal las atribuciones de emitir Circulares, Actas y Acuerdos, así como de Resoluciones firmes, ya que la prioridad del mismo es representar a la Institución en asuntos Administrativos o Judiciales, por lo cual no se han emitido circulares actas y acuerdos o Resoluciones Firmes, debiendo pedirse tal información a la Unidad encargada de brindar la misma.

Sin más que agregar,


YAJAIRA DOLORES PAZ
CONSULTOR LEGAL



JOSE RAMON MARTINEZ ROSA
ABOGADO GENERAL